

RESOLUCIÓN N° 0001-2026-VRAcad-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU de fecha 09 de agosto del 2021 el Comité Electoral Universitario, proclama y acredita a partir del 2 de setiembre del 2021 hasta el 1 de setiembre del 2026, en el cargo de Vicerrectora Académica a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios.

Que, mediante oficio N° 000097-2026-UNHEVAL-DASA EL Director de la Oficina de Asuntos y Servicios Académicos remite el Plan de Capacitación a docentes de la Universidad para el año 2026 en aula virtual-IA, elaborado por el responsable del Aula Virtual Ing. Carlos Ludwin Zevallos Gonzáles y solicita su aprobación.

Que, es necesario la capacitación en el manejo de herramientas de plataformas virtuales para el desarrollo de las actividades académicas y ser aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje centradas al estudiante y que aporten calidad del mismo y estando a las atribuciones conferidas a la Vicerrectora Académica en la Ley Universitaria No 30220 y Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR, en todas sus partes el **PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE UNHEVAL-2026 EN AULA VIRTUAL-IA**, que consta de: I. Finalidad, II. Alcance, III. Base legal, IV. Diagnóstico. V. Objetivo del Plan de Capacitación Docente UNHEVAL. VI. Metas propuestas del Plan de capacitación docente, VII. Estrategias del Plan de Capacitación docente, VIII. Beneficiarios y Requisitos, IX. Actividades, X. Programación de la capacitación, XI. Cronograma de Capacitación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Documento firmado digitalmente

NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS
VICERRECTORA ACADÉMICA

Distribución:
DAySA
Aula Virtual
Decanos
Depart.Acad.
Direc.Esc.

